

**SOLICITUD DE CONVENIO DE COLABORACIÓN**

**INFOGRAFÍA**

Respuesta: de 30 a 60 días.

$$$$$

dvd@itei.org.mx

SERVICIO

$

Sin costo.

* Convenio de colaboración con el ITEI.

¿Qué obtengo?

1. Presentar en oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco escrito, o bien, remitir correo electrónico (dvd@itei.org.mx), que deberá contener:

a) Intención de suscribir convenio de colaboración; y

b) Anexar formulario debidamente solventado que es proporcionado en la Dirección de Vinculación y Difusión del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

2. El solicitante recibirá respuesta por la misma vía.

En cualquier caso el solicitante puede ponerse en contacto con la Coordinación de Vinculación para dar seguimiento al convenio de colaboración.

* Escrito.
* Vía correo electrónico

Pasos

Medios para proporcionar el servicio

* Este servicio está dirigido a instituciones públicas y privadas, que deseen llevar a cabo acciones de colaboración con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Usuarios

CONTACTO DEL SERVICIO

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

(33) 3630 – 5745 Extensión 1803

Dirección de Vinculación y Difusión.

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.

Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.

(33) 3630 – 5745 Extensión 1803.

Dirección de Vinculación y Difusión.

Av. Vallarta #1312 Col. Americana, Guadalajara, Jal.

Respuesta: de 30 a 60 días

dvd@itei.org.mx

Sin costo

Coordinador de Vinculación